	MUNICIPIO DE LA SALINA 800.103.657-3 PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO ACTA	DE-FOR-12 Versión 01 15/NOV/2014

300.03.13-088-2024

ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
No. 100.13.06-152 DE 2024

CONTRATO N°	100.13.06-152 DE 2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA SALINA
CONTRATISTA:	**CARLOS HUMBERTO WALTEROS PEREZ**
CÉDULA CIUDADANÍA:	4.113.810 EL COCUY – BOYACÁ
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	REINA LUCERO ADAME VALBUENA
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMAIÓN MUSICAL DE LA ESCUELA DE MÚSICA Y CONFORMECIÓN DE LA BANDA MARCIAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIÉCER GAITÁN DEL MUNICIPIO DE LA SALINA CASANARE EN CALIDAD DE PRACTICANTE.**
VALOR INICIAL:	CINCO MILLONES DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($5.002.666,67) M/CTE.
VALOR ADICION:	($0) M/CTE.
VALOR FINAL:	CINCO MILLONES DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($5.002.666,67) M/CTE.
VALOR CESIÓN	00
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	Dos (2) meses y siete (7) días
FECHA DE INICIACION:	21 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE DICIEMBRE DE 2024

En el municipio de La Salina, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año 2024, la Administradora **REINA LUCERO ADAME VALBUENA,** Secretaria General y de Gobierno, en su calidad de Supervisora designada mediante Resolución Nº 100.44.01-373-2024 de fecha veintiséis (26) de septiembre de 2024 y **CARLOS HUMBERTO WALTEROS PEREZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 4.113.810 El Cocuy – Boyacá, acordaron formalizar la terminación del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No.100.13.06-152 de 2024.

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

- Que, el CONTRATISTA ha manifestado el cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No.100.13.06-152 de 2024.

- Que el CONTRATISTA ejecutó a cabalidad el objeto del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No.100.13.06-152 de 2024.

- Que el CONTRATISTA se compromete a presentar el informe de ejecución debidamente soportado del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No.100.13.06-152 de 2024.

- Que, una vez se revise los respectivos soportes, la supervisión hará las correcciones (si es necesario), para que luego las partes procedan a la protocolización de la liquidación del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No.100.13.06-152 de 2024.

Se firma en La Salina Casanare a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año 2024.

REINA LUCERO ADAME VALBUENA
Secretaria General y de Gobierno
Supervisora

CARLOS HUMBERTO WALTEROS PEREZ
CC. N° 4.113.810 El Cocuy – Boyacá
Contratista

Proyectó: Jenny Fernanda Valderrama Granados - Apoyo Administrativo
Secretaría General y de Gobierno

GESTION DOCUMENTAL

Original: Carpeta Contrato N° 100.13.06-152 de 2024
1ª Copia: www.colombiacompra.gov.co
www.lasalina-casanare.gov.co